

CORANTIOQUIA - Oficina de control interno Medellín

MEMORANDO

DIRECCION GENERAL

Fecha: 30-jul-2024 01:26 PM Pág: 1

Anexos: 2

Archivar en:

Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono



070-MEM2407-5004

Favor citar este número al responder

PARA: DIRECCIÓN GENERAL
Directora general Lilibiana María Taborda González

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto. Informe de Evaluación Independiente al Estado del sistema de Control Interno de la Corporación – Semestre I – 2024

Por medio del presente, la Oficina de Control Interno realiza envío y socialización del Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al primer semestre del 2024, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 2106 de 2019, y de acuerdo con los lineamientos que imparte en la materia el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

El estado del sistema de control interno en la Corporación ha obtenido un resultado del 96% de cumplimiento. El anexo contiene las conclusiones generales sobre la evaluación y explicación de las Fortalezas y debilidades y/o aspectos a mejorar.

Cordialmente,



SAULO ARMANDO RIVERA FERNÁNDEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Uno (2 páginas)

Copia: 040PD - 040OJA - 040OC - 180 - 190 - 140 - 120 - 090 - 160 - 110 - martha_montoya

Respuesta a: N/A

Asignación: 070-24-134

Elaboró: Liz Albani Cañas Yotagrí ; Lilibiana Suárez Arévalo 

Revisó: Saulo Armandó Rivera Fernández

Fecha de elaboración: 2024-07-30

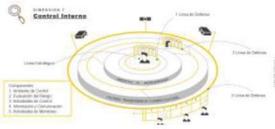
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

Nombre de la Entidad:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

Periodo Evaluado:

01-01-2024 al 30-06-2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):

Si

Este informe está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG.

La estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo esto una tarea exclusiva de las Oficinas de Control Interno: (i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; (ii) Primera línea de defensa, atendida por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo (en general servidores públicos en todos los niveles del Ministerio) ; (iii) Segunda línea de defensa, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión de riesgos (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, entre otros); y (iv) Tercera línea de defensa, atendida por la Oficina de Control Interno.

La evaluación se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual consistió en formato contentivo de ochenta y un (81) preguntas sobre requerimientos específicos que evaluaron los cinco (5) componentes del MECI

La mayoría de los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran presentes y funcionando. Por otro lado, se identificó la necesidad de fortalecer algunos aspectos relacionados con la definición y documentación de algunos lineamientos relacionados con temas como: política de administración del riesgo, líneas de defensa, planeación estratégica del talento humano, adecuada distribución de las funciones y un seguimiento más riguroso a la ejecución de los controles. Esto de cara a promover acciones que impacten en la institucionalidad de la Corporación.

A través de la evaluación con enfoque integral realizada por la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa se concluye que el Sistema de Control Interno de la entidad está operando y es sostenible, en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales de la Corporación y se tiene la oportunidad de potenciar el diseño y la ejecución de algunos procesos a fin de desarrollar las políticas de gestión y desempeño de manera eficiente brindando valor público a la Corporación.

Se evidencia el compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico y cuenta con actividades para todo el ciclo de vida del servidor público en su instrumento de Planificación anual (plan estratégico de talento humano).

¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):

Si

El Sistema de Control Interno de la Corporación es efectivo, dado que se están aplicando la mayoría de los controles diseñados en la Corporación en el Mapa de Riesgos y Oportunidades para dar cumplimiento a los cinco componentes del Sistema. En el marco de las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se recomendará seguir fortaleciendo a los colaboradores la aplicación de los controles, con el propósito que se mitige la posible materialización de riesgos y se dé cumplimiento a los objetivos institucionales; además de generar acciones que desarrollen y fortalezcan la estructura organizacional en la que respecta al talento humano y la división de funciones.

Se concluye que el Sistema de Control Interno establecido en la Corporación se encuentra "Presente" y "Funcionando", sin embargo, es necesario tomar acciones para mantener el sistema y la mejora continua en cada uno de los componentes.

No obstante, se hace necesario fortalecer acciones frente al conocimiento de los roles y responsabilidades del esquema de las líneas de defensa y componentes de instrumentos de la gestión documental que se encuentran establecidas en las acciones de plan de mejoramiento.

La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/NO) (Justifique su respuesta):

Si

En general se evidenció que el SCI es efectivo para los objetivos evaluados, afirmación producto del resultado del análisis de cada una de las ochenta y un (81) preguntas de esta metodología, donde la mayoría de los lineamientos dieron como resultado que los aspectos evaluados a 30 de junio se encuentran presentes y funcionando.

La Corporación a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Sistema de Gestión Integral - SGI, cuenta con el establecimiento de roles, responsabilidades y autoridades acorde con las Líneas de Defensa que permite la toma de decisiones así como del Sistema de Control Interno. Sin embargo se encuentra la necesidad de definir, documentar y socializar este esquema para un mejor ejercicio de supervisión y gestión del Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior Radicado 070-MEM2402-897	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	95%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>Adopción del Plan de Acción 2024 - 2027 - mediante el acuerdo Consejo Directivo 180-ACU2404-675; "Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, para el área de jurisdicción de la Corporación con las respectivas modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos de la para la vigencia fiscal", que establece las estrategias y actividades dirigidas al direccionamiento estratégico Corporativo y que da la estructura para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.</p> <p>La Corporación demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público. Se resalta la continuidad con las estrategias implementadas para el fomento del código de integridad en la entidad.</p> <p>La alta dirección es conocedora del estado de los procesos y objetivos corporativos y realiza seguimientos a través de los diferentes comités Directivos.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Se requiere definir y documentar el Esquema de Líneas de Defensa, para una mejor gestión del riesgo, conocimiento, autocontrol y desarrollo de acciones de los planes de mejoramiento y seguir trabajando en la interiorización y apropiación del significado e impacto en la gestión de las responsabilidades de cada una de ellas.</p> <p>Los tableros de control del Share Point, herramientas de control detectivas e informativas, se encuentran desactualizadas y no están en funcionamiento, lo que no ha permitido a los ordenadores del gasto el uso de estos controles para toma de decisiones y acciones frente al estado de temas como los procesos contractuales, PQRSD, entre otros.</p> <p>Se tiene establecido en el SGI, en el proceso de Talento Humano, procedimiento FT-SG-11 - A.1, Ingreso, No obstante, este documento se debe pasar al nuevo esquema de procedimientos del SGI, aún se encuentra en la estructura de Excel.</p> <p>Se identificó en las plataformas Corporativas documento del Programa de Gestión Documental, el cual no está vigente y se encuentra duplicado: Documento: - Programa de Gestión Documental - Código: D-PG-02, versión: 03 en el Megateso SGI con vigencia 2021-2023 y publicado en la página web https://www.corantioquia.gov.co/instrumentos-gestor-de-la-informacion-publica/ - Resolución 040-RES2108-5036 que "Adoptar la versión número 3 del Programa de Gestión Documental (PGD) y la Política del PGD de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA" vigencia 2021 - 2023 Al comparar ambos documentos se observa que en su contenido tienen estructuras diferentes adicional a que su cobertura solo iba hasta el 2023.</p>	96%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>Se tienen estrategias y actividades dirigidas al mantenimiento de los controles dentro del marco de las líneas de defensa como el mapa de riesgos, el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, declaración de conflictos, plan de auditorías y seguimientos a los mismos.</p> <p>La Corporación demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público.</p> <p>Se tiene una planeación estratégica adecuada con responsables, metas, tiempos a partir de los diferentes instrumentos de planificación como por ejemplo el PGAR y el Plan de Acción que facilitan el seguimiento y aplicación de controles.</p> <p>La alta dirección es conocedora del estado de los procesos y objetivos corporativos y realiza seguimientos a través de los diferentes comités.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Se requiere definir y documentar el Esquema de Líneas de Defensa, para una mejor gestión del riesgo, conocimiento, autocontrol y desarrollo de acciones de los planes de mejoramiento.</p> <p>Evaluar la planeación organizacional y de talento humano que permita una adecuada distribución de funciones y actividades para el cumplir con los objetivos institucionales de una forma eficiente. Se sugiere retomar el proceso de modernización corporativa.</p>	-1%
Evaluación de riesgos	Si	99%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>Se realiza seguimiento y evaluación a los controles establecidos en el mapa de riesgos y oportunidades y PTEP de la Corporación por parte de la Oficina de Control Interno donde se dejan recomendaciones para la mejora a las diferentes dependencias.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Se recomienda ajustar la metodología de administración de riesgos contenida en el Procedimiento de gestión de riesgos y oportunidades P-PP0-04, con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 del DAFP, incluyendo lo referente a Política de Administración del Riesgo, Niveles de aceptación del riesgo, ampliación de responsabilidades de las líneas de defensa, entre otros, lo anterior debido a que en el momento no contempla estos aspectos.</p>	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>La Corporación cuenta con mecanismos como el Plan de Acción y el PGAR que permite articular, los planes, programas y proyectos de acuerdo con las metas y objetivos institucionales y a su vez proporciona elementos para su evaluación y seguimiento.</p> <p>Se reafirma en la Corporación una adecuada gestión y evaluación del riesgo por parte de todas las líneas de defensa y cumplimiento de normas en función de la transparencia y prevención de riesgos de corrupción.</p> <p>El componente y sus lineamientos se encuentran presentes y funcionan adecuadamente, por lo tanto las acciones o actividades deben centrarse en el mantenimiento de las mismas.</p>	-1%
Actividades de control	Si	98%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>La Corporación cuenta con un diseño y evaluación de riesgos que permite una gestión de los mismos, para el cumplimiento de las metas institucionales.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Tener presentes las recomendaciones hechas en los diferentes informes de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno para una adecuada aplicación de controles.</p> <p>En este momento no se cuentan con los instrumentos de planificación del MSPI para la presente vigencia (2024) como son: * Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información * Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC Nota: No obstante están contemplados dentro de las actividades de planificación institucional (Plan de Acción 2024-2027), el cual fue adoptado 180-ACU2404-675 el 18/04/2024</p> <p>Conforme lo anterior, se recomienda avanzar en la estructuración de estos instrumentos para que sean adoptados oficialmente en la Corporación y dar cumplimiento a los lineamientos del MSPI.</p>	94%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>Se cuenta con adecuados sistemas de gestión y modelos de administración que se adecuan a los objetivos misionales e institucionales.</p> <p>La Corporación cuenta con un diseño y evaluación de riesgos que permite una gestión eficiente para el cumplimiento de las metas.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Poner en consideración la adecuada distribución de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación. Se sugiere retomar el proceso de modernización corporativa.</p> <p>Tener presentes las recomendaciones hechas en los diferentes informes de evaluación para una eficiente aplicación de controles.</p>	4%
Información y comunicación	Si	95%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>Se ha fomentado comunicaciones sobre temas relevantes como son código de integridad, confidencialidad, datos personales y seguridad de la información.</p> <p>Se destaca, la labor que han venido desempeñando la Oficina de Comunicaciones, toda vez que se tiene un manejo correcto de la información interna y externa, contribuyendo de esta forma con un mayor acercamiento con la comunidad.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Los Tableros de control (sharepoint.com) no están en funcionamiento durante la presente vigencia.</p> <p>Atender las recomendaciones contenidas en el Informe de seguimiento a Ley de Transparencia 070-MEM2406-4323.</p> <p>Revisar en el MEGATESO - SGI, los documentos del Proceso Gestión de las Comunicaciones, donde se observa que aún se tiene publicado el documento Plan Estratégico de Comunicaciones 2020-2023</p>	96%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>La Corporación cuenta con canales de información y desarrolla estrategias de comunicación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el accionar adecuado de acuerdo con las normas de acceso a la información, lucha contra la corrupción y la transparencia.</p> <p>Se cuenta con tableros de control y sistemas de alertas para la gestión de PQRSD.</p> <p>El componente y sus lineamientos se encuentran presentes y funcionan adecuadamente, pero se requieren acciones encaminadas a fortalecer la ejecución.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Se reitera revisión y ajustes necesarios en la sección Partícipa, de acuerdo con los "Lineamientos para publicar información en el Menú Partícipa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1", del DAFP.</p>	-1%
Monitoreo	Si	96%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>La oficina de Control Interno realiza seguimiento a los controles del mapa de riesgos y oportunidades y emite recomendaciones con carácter preventivo. También evalúa los respectivos planes de mejoramiento y realiza evaluación de manera objetiva e independiente a los procesos de la Corporación a través de actividades de seguimientos estructurados en su plan de trabajo (informes de ley - seguimientos - auditorías internas).</p> <p>La información que requiere el Ente de Control en el marco de las Auditorías Externas es atendida permanentemente, con un cumplimiento del 100% en oportunidad, integridad y pertinencia de la información a través de la Oficina de Control Interno. Adicionalmente se realiza seguimiento a las</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Se recomienda mayor seguimiento a las acciones de mejora producto de los informes emitidos por la OCI a nivel de primera y segunda línea de defensa para que el Sistema de Control Interno de la Corporación.</p>	96%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>La oficina de Control Interno realiza seguimiento a los controles del mapa de riesgos y oportunidades y emite recomendaciones con carácter preventivo. También evalúa los respectivos planes de mejoramiento y realiza evaluación de manera objetiva e independiente a los procesos de la Corporación a través de auditorías y seguimientos estructurados en su plan de trabajo.</p> <p>DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <p>Se recomienda mayor seguimiento a las acciones correctivas producto de los informes emitidos por la OCI a nivel de primera y segunda línea de defensa para que el Sistema de Control Interno de la Corporación tenga mayor eficiencia y efectividad.</p>	0%